

## SEGURIDAD



### ARTICULOS RESTRINGIDOS PARA SU PORTACIÓN EN ÁREAS ESTÉRILES DE LOS AEROPUERTOS Y/O AERONAVES

Estimado cliente, en esta sección **TURISMO VIP/VACACIONES VIP** comprometido con su seguridad y comodidad al viajar le informa que al momento de ingresar a cualquier aeropuerto usted y su equipaje estarán sujetos a revisión por lo que recomendamos no portar ningún artículo de los que mencionamos a continuación en la lista:

- Armas de fuego, Punzocortantes y Explosivos
- Pistolas, revólveres, rifles, escopetas, pistolas de señales luminosas (descargadas). Armas de municiones, diábolos y aire comprimido, cartuchos.
- Bengalas de tráfico
- Piquetas de alpinista, picos rompe hielo, punzones
- Fuegos artificiales y toda clase de pólvoras, así como artículos incendiarios
- Juguetes que simulen armas o replicas reales
- Cápsulas fulminantes/detonadores
- Arcos y flechas
- Cuchillos, navajas utilitarias, verdugillos, estiletes, dagas, puñales, abrecartas, navajas de repuesto, charrascas. Espadas, Sables, floretes, machetes y similares, hachas, cutters, bisturíes (sin importar su longitud), rastrillos desechables.
- Artículos que escondan objetos punzocortantes
- Arrojadizas o no de artes marciales
- Fuentes de poder
- Dispositivos de tiempo (switch)
- Navajas de afeitar de muelle (tipo barbero)
- Tijeras de punta no redondeadas
- Limas de metal
- Sacacorchos
- Arpones y otras armas submarinas

## **MATERIAL PELIGROSO**

- Ácidos y corrosivos
- Baterías húmedas
- Gas butano y propano
- Cartuchos de Bióxido de Carbono
- Gasolina y demás Líquidos flamables
- Extintores
- Insecticidas y Queroseno
- Fluido para encendedores
- Fósforos (5 paquetes o menos p/ pasajero y solo en posesión del pasajero))Oxígeno embotellado (con presión inferior a 40 PSI)
- Embalajes aislados que contengan nitrógeno líquido refrigerado
- Vinos y licores de 24 y 70 gr (4lt p/pasajero o menos) cerrados de fábrica
- Alcoholes líquidos o en gel (250 ml o menos)
- Pinturas de esmalte (1lt o menos)
- Acetonas (250 ml o menos)
- Lejías, Venenos y Blanqueadores
- Hielo Seco -dióxido de carbono- (2kg o menos p/pasajero)
- Perfumes, aerosoles u otros artículos de tocador (2lt p/pasajero o menos)
- Pinturas y esmaltes en aerosol

## **ARTÍCULOS RESTRINGIDOS**

- Paralizadores eléctricos y rociadores defensivos (gas lacrimógeno, picante, de pimienta, etc.)
- Porras de mango flexible y plomo
- Manoplas, Aporreadores, Toletes
- Látigos de Cuero
- Aguijones eléctricos para ganado
- Encendedores de pistola para soldadura
- Taladros y Sierras eléctricas portátiles
- Lámparas que produzcan calor excesivo: buceo, iluminación artística, cámaras, TV, etc.
- Elementos de soldadura a calor
- Barómetros de mercurio o termómetros industriales
- Sillas de ruedas con ayuda motriz de baterías sólidas
- Rizadores para cabello (calor o hidrocarburos)
- Bate de béisbol, tacos de Billar, palos de Golf y Hockey. Esquís.
- Permitido sólo como equipaje documentado o dentro de él
- No permitido como equipaje documentado o de mano
- Permitido como equipaje documentado o de mano

**Nota:** El contenido expresado anteriormente es meramente informativo, mas no limitativo; además de estar sujeto a políticas individuales de cada caso, ruta, boleto, reservación de cualquier tipo, temporada, tarifa, circunstancias, autoridades competentes, climas, situaciones políticas, etc., que no son responsabilidad de **TURISMO VIP/ VACACIONES VIP.**

Plaza Universidad Local 36, Col. Bosques del Prado, Aguascalientes, Ags. Tel. (449)9124411 y 018007180411.